Gestionando Paz **ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA GESTIONANDO PAZ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACTA No. 6

En el municipio de La Dorada, departamento de Caldas, siendo las 8:00 a. m. del día 19 de agosto de 2026, se reunieron presencialmente en la Carrera 6 No. 8-24, barrio El Conejo, los asociados de la ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO "GESTIONANDO PAZ", previamente convocados a sesión extraordinaria de la Asamblea General, con el propósito de deliberar y decidir sobre la reforma parcial de los Estatutos y la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación.

La reunión fue convocada por la presidenta y Representante Legal de la Asociación, de conformidad con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, mediante **WhatsApp,** grupo interno de la asociación: comunicación escrita al correo **gestionandopazmujeres@hotmail.com** de fecha 02 de agosto de agosto de 2026 con la antelación estatutariamente establecida, indicando fecha, hora, lugar y asuntos que serían sometidos a consideración de la Asamblea.

Los asociados asistentes se encuentran relacionados en el listado de asistencia debidamente suscrito, el cual hace parte integral de la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidenta y secretaria de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, consideración y aprobación de la reforma parcial de los Estatutos – artículo 5, Objeto Social.
5. Elección de la nueva Junta Directiva para periodo estatutario de cuatro (4) años.
6. Conformación de la nueva Junta Directiva y aceptación de los nombramientos.
7. Autorización para adelantar los trámites de registro.
8. Lectura y aprobación del acta.

Powered by CamScanner

9. Cierre de la reunión.

Puesto a consideración de los asociados presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a verificar la asistencia y calidad de los asociados con derecho a voz y voto.

La Asociación cuenta actualmente con 39 asociados habilitados con derecho a voto, de los cuales se encuentran presentes 39 asociados, debidamente relacionados en el listado de asistencia que hace parte integral de la presente acta.

Verificada la asistencia, se constató la existencia del quórum requerido estatutariamente para deliberar y decidir válidamente.
En consecuencia, la presidenta declaró formalmente instalada la Asamblea General Extraordinaria.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN

Por decisión unánime de los asociados presentes fueron designadas:

Presidenta de la reunión:

MARÍA CARMELINA DÍAZ RIVAS

C.C. No. 30.347.249

Secretaria de la reunión:

SILVIA ANGÉLICA BARBOSA SALDAÑA

C.C. No. 30.386.382

Las personas designadas manifestaron su aceptación y asumieron las funciones correspondientes para el desarrollo de la reunión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria dio lectura al orden del día previamente propuesto.

Sometido a consideración de los asociados presentes, fue aprobado por unanimidad, procediéndose a

Powered by CamScanner

desarrollar cada uno de los asuntos previstos.

4. REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS – ARTÍCULO 5. OBJETO SOCIAL

La Presidenta presentó a consideración de la Asamblea la propuesta de reforma del artículo 5 de los Estatutos – Objeto Social, explicando la necesidad de actualizar y fortalecer el alcance institucional de la Asociación e incorporar expresamente dentro de su objeto social la prestación y desarrollo de programas, proyectos y servicios de protección dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y las familias.

La propuesta fue leída integralmente, analizada y sometida a consideración de los asociados presentes.

Como resultado de la deliberación, la Asamblea General Extraordinaria decidió modificar integralmente el artículo 5 de los Estatutos, el cual en adelante quedará así:

ARTÍCULO 5. OBJETO SOCIAL

La ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO "GESTIONANDO PAZ" tendrá como objeto social promover, desarrollar y ejecutar acciones orientadas a la protección integral, garantía y promoción de derechos, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación, reparación, reconciliación, construcción de paz y desarrollo humano de las mujeres víctimas del conflicto armado, sus familias y demás poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Como parte esencial de su objeto social, la Asociación podrá prestar, desarrollar, implementar, operar y ejecutar programas, proyectos y servicios de protección dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y las familias, especialmente aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, mediante acciones de promoción y garantía de derechos, prevención de vulneraciones, atención, orientación, acompañamiento, fortalecimiento familiar y comunitario y demás acciones de protección integral, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos técnicos establecidos por las autoridades competentes.

Powered by CamScanner

Para el cumplimiento de su objeto social, GESTIONANDO PAZ podrá:

1. Diseñar, formular, gestionar, administrar, cofinanciar, ejecutar, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos y servicios dirigidos a mujeres víctimas del conflicto armado, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias y demás población en situación de vulnerabilidad.
2. Desarrollar programas, proyectos y servicios orientados a la protección integral y garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante acciones de promoción, prevención, atención, orientación, acompañamiento, fortalecimiento de capacidades y generación de entornos protectores.
3. Desarrollar programas, proyectos y estrategias de fortalecimiento familiar y comunitario orientados a la garantía de derechos y a la prevención de situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
4. Diseñar y ejecutar acciones de acompañamiento social, comunitario y psicosocial, educación, formación, cultura, arte, recreación, deporte, salud, seguridad alimentaria, generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias.
5. Promover y desarrollar procesos relacionados con la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, participación efectiva, memoria histórica, reparación simbólica, reconciliación, construcción de paz y garantías de no repetición, con especial atención a las mujeres víctimas y sus familias.
6. Promover programas y proyectos de desarrollo social, comunitario, productivo, cultural, ambiental, rural y agropecuario orientados al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano sostenible de las poblaciones atendidas.
7. Incorporar en sus programas, proyectos y actuaciones los enfoques de derechos, diferencial, territorial, de género, étnico, discapacidad, curso de vida y de víctimas del conflicto armado, de acuerdo con la población y naturaleza de cada intervención.
8. Celebrar convenios, contratos, alianzas, acuerdos y demás instrumentos jurídicos permitidos con entidades públicas, privadas, comunitarias, nacionales, territoriales e internacionales que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.

Powered by CamScanner

9. Gestionar, recibir y administrar recursos públicos, privados, nacionales, territoriales o internacionales destinados al desarrollo de planes, programas, proyectos y servicios relacionados con el objeto social de la Asociación.
10. Desarrollar las demás actividades lícitas directamente relacionadas, conexas o complementarias que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de su objeto social.

PARÁGRAFO. La ejecución o prestación de programas y servicios que, conforme a la legislación vigente, estén sometidos a licencia, habilitación, autorización, reconocimiento, permiso o reglamentación especial se realizará previo cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos establecidos por la autoridad competente.

APROBACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA

Finalizada la lectura y discusión, la presidenta sometió a votación la reforma integral del artículo 5 de los Estatutos.

La reforma fue aprobada por unanimidad de los asociados presentes, correspondiente al cien por ciento (100 %) de los votos presentes, superando la mayoría calificada prevista estatutariamente para la aprobación de reformas.

En consecuencia, la Asamblea declara formalmente aprobado el nuevo texto del artículo 5 – Objeto Social.

Las demás disposiciones de los Estatutos que no fueron expresamente modificadas mediante la presente decisión continúan vigentes en su integridad.

5. ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO (4) AÑOS

La presidenta informó a la Asamblea General Extraordinaria que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, la Junta Directiva de la Asociación es elegida para un período de

Powered by CamScanner

cuatro (4) años.

Se deja constancia de que la anterior Junta Directiva fue elegida mediante Acta No. 2 del 1 de junio de 2022 y que, habiendo culminado el período estatutario para el cual fue elegida, corresponde a la Asamblea General realizar la elección de una nueva Junta Directiva para un nuevo período de cuatro (4) años.

En consecuencia, fueron presentadas a consideración de la Asamblea las postulaciones para integrar la nueva Junta Directiva.

Realizada la correspondiente votación, la Asamblea General Extraordinaria, por unanimidad de los asociados presentes, eligió como integrantes de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO "GESTIONANDO PAZ", para un nuevo período estatutario de cuatro (4) años, a las siguientes personas:

Carmelina Diaz R

MARIA CARMELINA DÍAZ RIVAS
C.C. No. 30.347.249
Miembro de Junta Directiva – Reelegida

Dolly Vinasco

MARIA DOLY VINASCO PIEDRAHITA
C.C. No. 30.346.870
Miembro de Junta Directiva – Reelegida

Powered by CamScanner

YASMIN MARGOTH ORTEGA HOYOS
C.C. No. 25.873.408 de Ciénaga de Oro, Córdoba
Miembro de Junta Directiva – Elegida

YULIANA MAYERLI RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.071.890.028 de Granada, Meta
Miembro de Junta Directiva – Elegida

La elección de las cuatro (4) integrantes fue aprobada por unanimidad de los asociados presentes. Con la presente elección queda conformada una nueva Junta Directiva para el período estatutario correspondiente, cesando la conformación de la Junta Directiva elegida para el período anterior.

6. CONFORMACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y ACEPTACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS

De conformidad con la elección realizada y con lo establecido en los Estatutos, la nueva Junta Directiva queda integrada de la siguiente manera:

MARÍA CARMELINA DÍAZ RIVAS
C.C. No. 30.347.249
Presidenta

Powered by CamScanner

Dolly Vinasco
MARIA DOLY VINASCO PIEDRAHITA
C.C. No. 30.346.870
Vicepresidenta

YASMIN MARGOTH ORTEGA HOYOS
C.C. No. 25.873.408
Secretaria

Yuliana Rodriguez
YULIANA MAYERLI RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.071.890.028
Tesorera

Se deja constancia de que las integrantes de la Junta Directiva, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, acuerdan la anterior distribución de dignidades dentro del órgano directivo.
Las señoras María Carmelina Díaz Rivas, María Doly Vinasco Piedrahita, Yasmin Margoth Ortega Hoyos y Yuliana Mayerli Rodríguez, encontrándose presentes, manifiestan expresa e individualmente que aceptan los nombramientos efectuados y los cargos anteriormente relacionados, comprometiéndose a ejercer sus funciones de conformidad con los Estatutos de la Asociación y las disposiciones legales aplicables.

Para efectos de los trámites administrativos correspondientes, las integrantes suscribirán igualmente las cartas individuales de aceptación que resulten necesarias.

Powered by CamScanner

Se deja constancia de que la presidenta de la Junta Directiva ejercerá la representación legal de GESTIONANDO PAZ, de conformidad con las disposiciones estatutarias, y la vicepresidenta ejercerá las funciones de suplencia en los términos establecidos en los Estatutos.

7. AUTORIZACIÓN PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES DE REGISTRO

La Asamblea General Extraordinaria autoriza expresamente a la señora MARÍA CARMELINA DÍAZ RIVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.347.249, en su condición de presidenta y Representante Legal de la Asociación, para adelantar ante la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas los trámites necesarios para:

a) Inscribir la reforma parcial de los Estatutos aprobada mediante la presente acta.

b) Inscribir la elección de la nueva Junta Directiva para el período estatutario de cuatro (4) años.

c) Registrar los nombramientos y dignidades que correspondan.

d) Presentar los estatutos reformados, cartas de aceptación y demás documentos requeridos para el trámite registral.

e) Atender las solicitudes de aclaración o corrección estrictamente formal que formule la Cámara de Comercio, siempre que estas no impliquen modificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotados los asuntos objeto de la reunión, la secretaria procedió a dar lectura integral a la presente acta.

Puesta a consideración de los asociados asistentes, el acta fue aprobada por unanimidad, correspondiente al cien por ciento (100 %) de los votos presentes, dejando constancia de que su contenido refleja fielmente las deliberaciones y decisiones adoptadas durante la Asamblea General Extraordinaria.

Powered by CamScanner

El listado de asistencia debidamente suscrito por los asociados presentes forma parte integral de la presente acta.

La Asamblea autoriza a la presidenta y a la secretaria de la reunión para suscribir el acta en constancia de su aprobación.

9. CIERRE DE LA REUNIÓN

Agotado el orden del día y no existiendo otros asuntos por tratar, siendo las 11:20 a. m. del día 19 de agosto de 2026, la presidenta declaró formalmente terminada la reunión de la Asamblea General Extraordinaria.

Para constancia, se firma en La Dorada, Caldas, por quienes actuaron como presidenta y secretaria de la reunión.

Carmelina Diaz R

MARÍA CARMELINA DÍAZ RIVAS

C.C. No. 30.347.249

presidenta de la reunión

Silvia A. Barbosa S

SILVIA ANGÉLICA BARBOSA SALDAÑA

C.C. No. 30.386.382

secretaria de la reunión

Powered by CamScanner

ASOCIACION N DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA "GESTIONANDO PAZ"

Fecha:	19 de agosto de 2026
Tema:	Asamblea general extraordinaria
Lugar donde se realiza:	Carrera 6 N. 8-24, barrio el Consejo, La Dorada, Caldas.

Nº	Nombre Completo	Cédula	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales SI/ NO	Edad	Dirección	Celular	Correo	Firma
1	Rodolfo Zamudio Gonzalez	1054544858			La Dorada, Caldas, Concordia		gestionandopazmujeres@hotmail.com	Rodolfo Z
2	Luis Manuel Ortega Hoyos	78037283			La Dorada, Caldas, Buenavista	3006350055	gestionandopazmujeres@hotmail.com	
3	Yuliana Mayerli Rodriguez	1071890028			La Dorada, Caldas, La Primavera	3234561447	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Yuliana M. R.
4	Nardy Yulitza Rocha Rodriguez	1123431024			La Dorada, Caldas, La Primavera	3217506993	gestionandopazmujeres@hotmail.com	
5	Didier Emmanuel Ortega Perez	1054550431			La Dorada, Caldas, La Primavera	3008231237	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Emmanuel O.
6	Maria Silenia Vega	24712951			La Dorada, Caldas, Las Ferias	3127727843	gestionandopazmujeres@hotmail.com	M. Silenia V.
7	Natalia Herrera Pérez	1040739758			La Dorada, Caldas, Renan Barco	3245174085	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Natalia H.
8	Estefania Gonzales Vinasco	1054558343			La Dorada, Caldas, Victoria Real	3137967177	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Estefanía Gonzales
9	Karen Lisbeth Nieto Leal	1054563623			La Dorada, Caldas, Las Ferias	3128455083	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Karen Nieto
10	Diana Johanna Saldarriaga Patiño	1054550456			La Dorada, Caldas, Centro	3226794487	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Diana Saldarriaga
11	Dora Rodriguez Londoño	24717138			La Dorada, Caldas, Las Margaritas	3022584154	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Dora Rodriguez
12	Dina Yurley Santos Trujillos	24651982			La Dorada, Caldas, Cabrero	3104251185	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Dina Yurley Santos.
13	Luis Eduardo Mejia Esquivel	10110045			La Dorada, Caldas, Magdalena	3116234444	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Luis Mejia.
14	Maria Carmelina Diaz Rivas	30347249			La Dorada, Caldas, Las Ferias	3127793929	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Carmelina Diaz
15	Doralba Martinez Izasa	24714750			La Dorada, Caldas vereda doña Juana	3127457820	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Doralba M.
16	Hermelinda Garzón Toro	24714473			La Dorada, Caldas, Las Ferias	3137347164	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Hermelinda Toro
17	Luis Alfredo Pretel Avila	5859901			La Dorada, Caldas, Alfonso López	3215196691	gestionandopazmujeres@hotmail.com	
18	Claudia Patricia Velazquez	30345625			La Dorada, Caldas, Centro	3104580715	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Claudia P.V.
19	Blanca Inés Campos Aguirre	46642755			La Dorada, Caldas, Concordia	3122449260	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Blanca I Campos
20	Isacia Machado Lloreda	26294864			La Dorada, Caldas, Las Ferias	3136096968	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Isacia M
21	Maria Doly Vinasco Piedrahita	30346870			La Dorada, Caldas, Las Ferias	3127021230	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Doly Vinasco
22	Silvia Angelica Barbosa Saldaña	30386082			La Dorada, Caldas, La Primavera	3043778345	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Silvia A Barbosa
23	Jasmin Ortega	25873408			La Dorada, Caldas, La Primavera	3043312619	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Jasmin O.
24	Maria Mercedes Cardona Piñero	30351164			La Dorada, Caldas, Centro	3172587021	gestionandopazmujeres@hotmail.com	
25	Maria Elsa Leal	30346033			La Dorada, Caldas, Las Ferias	3128591320	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Maria E Leal
26	Ligia Ramirez Peñaloza	21930214			La Dorada, Caldas	3164483575	gestionandopazmujeres@hotmail.com	
27	Yenney Gisela Rocha Rodriguez	1054565911			La Dorada, Caldas, La Primavera	3175952143	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Yenney Rodriguez
28	Luis Miguel Ortega Ortiz	1003458749			La Dorada, Caldas, La Primavera	3243262226	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Luis M. Ortega
29	Carlos Andres Bueno	11224319			La Dorada, Caldas, Centro	3013496449	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Carlos Bueno
30	José Fabian Virguez Rodriguez	1020815708			La Dorada, Caldas, La Primavera	3213449887	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Fabian Rodriguez
31	Zuley Elena Ortega Hoyos	50954946			La Dorada, Caldas, Los Andes	3125598000	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Zuley Ortega
32	Maria Ederley Pinzón Montoya	24651845			La Dorada, Caldas	3148005563	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Ederley Pinzón
33	Marnoli Vinasco Piedrahita	30351864			La Dorada, Caldas	3226434728	gestionandopazmujeres@hotmail.com	
34	Angela Maria Rodriguez	1054556920			La Dorada, Caldas, Las Margaritas	3135872576	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Angela Rodriguez
35	Rosa Dayana Guerrero Berdoya	1057782180			Manzanares, Caldas	3113222109	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Rosa D Guerrero
36	Jose Alexis Quintero Duque	1128627192			Norcasia, Caldas	3114127487	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Alexis Duque
37	Gloria Mercedes Galindo Bernal	31160467			La Dorada, Caldas	3124115911	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Gloria Galindo
38	Ronald Fernando Quintero Vega	1054563728			La Dorada, Caldas, Concordia	3235831546	gestionandopazmujeres@hotmail.com	Ronal Quintero

Powered by CamScanner